



SI EL PADRE LO DICE  
Padre Luis Bazalar

## Contra todo lo mórbido

Pág. 7

EDITORIAL

### Obrainsa: reparación civil de S/ 82 millones

Pág. 2

Germán Alarco

Impactos redistributivos de la pandemia de la COVID-19 en el Perú bajo una perspectiva internacional 2019 - 2022



Págs. 8-9



Por permitir que su empresa contrate con el Estado

### Funcionario del MEF en la mira de las autoridades

Pág. 4



Afirmó Luis Villanueva Carbajal en CADE 2024

### "Indigna que bandas criminales sean atendidos por autoridades"

Pág. 5

## SEDES DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS EN AYACUCHO INUNDADAS E INCONCLUSAS. DELEGACIONES EXTRANJERAS EXPRESAN DESCONTENTO

# CAOS TOTAL



Ejecutivo sacó abruptamente al presidente de Legado, debido a pugnas internas.



Pág. 3



### SORPRENDE A TU ENGREIDO!

# PETLO

PÍDELO EN TU KIOSKO FAVORITO



S/. 25.00  
TOMATODO PARA PERROS 330 ML



S/. 29.90  
BEBEDERO ANTIDERRAME PARA PERROS 1.3 L



S/. 25.00  
PELOTA VIBRADORA PARA GATOS



DISTRIBUYE: SERVICIOS UNIVERSALES PCP: DELIVERY: 926053276  
VENTA POR MAYOR Y MENOR 995151968

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Obrainsa: reparación civil de S/ 82 millones

En el Perú, la norma es que los culpables de delitos económicos nunca paguen sus culpas. Por ello, resulta alentador que el Poder Judicial haya aprobado el acuerdo de colaboración eficaz, por el cual la empresa Obrainsa, uno de los emblemas del Club de la Construcción, deberá pagar una reparación civil de más de 81.8 millones, en un plazo de 12 años, por los casos delictivos realizados durante los gobiernos de Martín Vizcarra y Ollanta Humala.

Esta obligación es parte del acuerdo de colaboración eficaz corporativa suscrito por la empresa constructora con el Equipo Especial Lava Jato de la Fiscalía y con la Procuraduría Pública Ad Hoc que atiende ese caso de corrupción. El convenio fue homologado el pasado 15 de noviembre, por el juez Ubaldo Callo Deza del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, previa admisión de culpabilidad por parte de dos de los más importantes ejecutivos de la constructora, quienes reconocieron culpabilidad en delitos de corrupción en 11 proyectos de infraestructura.

De acuerdo a la procuradora ad hoc, Silvana Carrión Ordinola, este es el cuarto acuerdo con una empresa que ha sido aprobado por la justicia peruana en el marco del mega proceso Lava Jato. Además, permitirá que el Estado empiece a cobrar reparación civil adelantada por los casos Lomas de Ilo y Club de la Construcción que involucran a los expresidentes Vizcarra y Humala, cerrándoles toda posibilidad de escapatoria.

Obrainsa cancelará la reparación civil en 12 armadas anuales, monto al cual tendrá que agregar los intereses que se generen y que deberá pagar en una cuota adicional. Lo recaudado irá a un fideicomiso que será administrado por Cofide o el Banco de la Nación. Asimismo, Obrainsa queda prohibida de iniciar procesos arbitrales, judiciales o administrativos en perjuicio del Estado peruano, ya sea a nivel nacional o internacional, por los proyectos que forman parte del acuerdo.

Vizcarra y Humala han tratado de desacreditar a Obrainsa. ¿Alguién podría invertir 82 millones de soles para sustentar una mentira? Difícil, muy difícil.

### Candidatos a la Presidencia del PJ presentan planes de gestión

Los jueces supremos Janet Tello, Carlos Arias y Manuel Luján, aspirantes a la Presidencia del Poder Judicial para el periodo 2025-2026, expusieron sus. Entre los puntos clave destacaron la autonomía judicial, el uso de inteligencia artificial para reducir la carga procesal, la modernización administrativa y el acceso igualitario a la justicia. La elección se realizará el 5 de diciembre, cuando se definirá al nuevo líder del Poder Judicial.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### AL ESTILO MADURO

El “carismático” expresidente del Consejo de Ministros, Pedro Cate-rano, criticó que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso aprobara el informe final que recomienda inhabilitar por diez años a Francisco Sagasti. Para el amigo de Mario Vargas Llosa el Parlamento está inhabilitando a sus adversarios a puertas de las elecciones del 2026 y comparó las acciones contra el ex-mandatario y Salvador Del Solar como propias de la dictadura de Nicolás Maduro. Un viaje en el Yacu Kallpa le caería bien...

### DEFENSORA DE NICANOR

La congresista y exfiscal de la Nación, Gladys Echaiz, criticó que algunos jueces prejuzguen a los investigados y les dicten condenas en su contra, a pesar de no contar con todas las pruebas necesarias para ello. “Se ha dado, de un tiempo a esta parte, de que algunos jueces como no tienen evidencia en la mano, pero tienen el convencimiento de que una persona es culpable, prejuzgan y les ponen las detenciones provisionales como prácticamente una condena y esto también es recusable”, agregó. ¿Escuchaste Richard Concepción Carhuanchó?

### CIRUJANO AL BANQUILLO

La Comisión de Fiscalización y Contraloría invitó al médico cirujano Mario Cabani, director de la Clínica Cabani, para dar detalles sobre las evalua-



ciones preoperatorias, operatorias y postoperatorias de la presidenta Dina Boluarte. La cita se fijó para el 4 de diciembre en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre. Según detalla la carta enviada al galeno, se le pedirá detalles sobre posibles intervenciones médicas entre el 29 de junio al 10 de julio de 2023. Le piden precisar los tratamientos, qué médicos intervinieron, el periodo de recuperación y otros puntos más. Existe el secreto profesional de médico-paciente.

### DUELO POR MASCOTAS MUERTAS

La congresista Rosangella Barbarán presentó un proyecto de ley que propone el otorgamiento de un día de licencia laboral para los propietarios de perros y gatos, en caso de su fallecimiento; y la creación de un régimen nacional de mascotas, que oficiará como registro oficial de dichos animales domésticos. Se busca unificar los registros municipales instaurados a través de la Ley 27596 (ley que regula el régimen jurídico de los canes). Con tal que

su mascota no se llame “Puñete”.

### SAN MARTÍN EN EMERGENCIA

El Poder Ejecutivo declaró el estado de emergencia en 15 distritos del departamento de San Martín por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, por el plazo de 60 días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

### MÁS BUROCRACIA

En atención al grave estado situacional y de conservación de los edificios patrimoniales a cargo del Congreso de la República, la Mesa Directiva creó la Oficina de Protección del Patrimonio Cultural, con el fin de salvaguardar y proteger su valor histórico. Esta nueva dependencia tendrá como responsabilidad la conservación, protección, promoción, defensa y puesta en valor de todos los bienes muebles e inmuebles del Congreso.

### PONEN EL PARCHÉ

Ante las inminentes críticas, la nota de prensa responde que “la oficina será implementada de forma austera, y contará solo con tres trabajadores (...) dependerá directamente de la Oficialía Mayor para evitar su politización y el acuerdo incluye que su jefe debe ser una persona con estudios de especialización en restauración y conservación del patrimonio histórico”. A otro perro con ese hueso...



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La postergación de la inauguración de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 en la ciudad de Huamanga, departamento de Ayacucho, son consecuencia de las difíciles condiciones meteorológicas en el sur del país, pero también expresa las pugnas internas al interior del Proyecto Especial Legado, entidad a cargo del certamen deportivo.

Alas obras inconclusas, denunciadas por la Contraloría General de la República, se suma la abrupta salida del expresidente de dicha entidad, heredera de los Juegos Panamericanos Lima 2019, Enrique Fernández Paniagua, cuyo breve mandato no pudo corregir las deficiencias heredadas de su antecesor, el judoca Carlos Zegarra Presser.

Esta difícil situación la dejó entrever el ex presidente del proyecto especial Juegos Panamericanos Lima 2019, Carlos Neuhaus, al asegurar que la inesperada salida de Fernández Paniagua respondería a que días atrás despediera a una persona "cercana" a las altas esferas del poder en el Estado.

Según fuentes de la entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de

## SALIDA DEL PRESIDENTE DE LEGADO RESPONDE A PUGNAS INTERNAS

# Desorden y descontento en los Juegos Bolivarianos



Ministros, el saliente funcionario decidió retirarle la confianza a Carmen Kcomt Rivero del cargo de jefa de la Subunidad de Logística de la Unidad de Administración, debido precisamente

a la lentitud en numerosos procesos vinculados a la organización de los juegos.

Esta decisión habría motivado la furibunda queja de Kcomt Rivero con el presidente del Consejo de

Ministros, Gustavo Adrián, con quien anteriormente había laborado, incluso con un contrato FAG (Fondo de Apoyo Gerencial), y motivó una desproporcionada reacción que deja una pé-

sima imagen del país ante las delegaciones deportivas de Sudamérica.

Lo cierto es que el retraso en la ejecución de las obras deportivas se veía venir desde la gestión de Zegarra Presser, nombrado en

los tiempos del ex jefe de Gabinete, Alberto Otárola, y que se encontraba enfocado en reducir el personal de las anteriores gestiones antes que en impulsar o gestionar la administración de los Juegos Bolivarianos.

## Estadio de la inauguración entre escombros

La Contraloría General de la República confirmó que al menos tres obras de infraestructura encargadas para el evento deportivo no han sido concluidas, a través de un oficio dirigido al Proyecto Legado, la entidad

de la Presidencia del Consejo de Ministros que gestiona la realización de los Juegos Bolivarianos 2024 en Ayacucho.

Entre ellas se encuentra el estadio donde se efectuará la ceremonia de inauguración. Según el documento

publicado esta obra apenas registra un avance del 36%.

Los organizadores del evento, incluyendo el Proyecto Legado, el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huamanga, intentaron disi-

mular los retrasos con publicidad y plásticos para ocultar las construcciones inconclusas, pero la fuerte lluvia en la víspera del inicio de las competencias dejó al descubierto las deficiencias.

## Lluvias inundan sedes

Tras cuernos palos. Las intensas precipitaciones provocaron inundaciones en varios puntos de la ciudad, incluyendo los coliseos que albergarán a los deportistas de diversas categorías del torneo. Personal de estos recintos comenzó de inmediato a trabajar en la evacuación del agua de las explanadas para rehabilitar los espacios y asegurarse de que las instalaciones estén listas para el evento.

Según medios locales, las intensas lluvias inundaron las sedes deportivas I.E. Mariscal Cáceres y Nuestra Señora de las Mercedes. Asimismo, la Villa Bolivariana, donde se alberga y alimenta a los atletas, también resultó afectada.

**POR PERMITIR QUE SU EMPRESA CONTRATE CON EL ESTADO**

# Funcionario del MEF, bajo sospecha de las autoridades

Un post publicado por el periodista Luis Villanueva ha despertado el interés de las autoridades que han empezado a indagar el aumento del capital social de la empresa Cala Servicios Integrales S.A.C. (Cala) y el ingreso como accionista del actual Director general de ingresos Públicos del Ministerio de Economía (MEF) Marco Antonio Camacho Sandoval.

Según pudo corroborar este Diario, el funcionario del MEF señaló en su Declaración Jurada de Intereses del año 2024 ser dueño del 1% de las acciones de la empresa Cala, la misma que fue constituida en el año 2020 por el extrabajador de la compañía Telefónica Carlos Villegas Cuaresma que, decidió invertir S/ 300 como capital social en dicha empresa que provee servicio de internet.

A este emprendimiento de Villegas se sumó en el año 2022 otro extrabajador de Telefónica Jorge Araujo que invirtió S/ 50,000 y luego la compañía se transformó en Sociedad Anónima Cerrada. Al año siguiente, otro extrabajador de la compañía española se sumó al proyecto de Villegas, Israel Tokashiki Yabiku ingresó a la sociedad con un aporte de capital de S/ 1'611,320.

El 3 de febrero de 2024



Villegas inscribió en la Sunarp la conformación del nuevo directorio siendo nombrado como presidente Gabriel Miro Quesada Bojanovich y directores la chilena Paula Figueroa y el alemán Oliver Alexander Flögel. En la escritura pública a la que accedió este Diario, se aprecia que Miro Quesada aportó \$ 4 millones y el capital social de la empresa quedó registrado en S/ 15'808,060.

Sin embargo, el Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado (OSCE) publicó en el portal web que el accionariado de Cala Servicios Integrales S.A.C. está conformado por: Carlos Villegas con el 26.45%; Jorge Arévalo Kalinowski con el 26.3%; Israel Tokashiki Yabiku registra el 18.85%; Jorge Araujo Mantilla con el 17.68%; Marco Antonio Camacho Sandoval con el 1% y otras seis personas son dueños del resto de las acciones; Miro Quesada Bojanovich no aparece en el registro del OSCE.

## MUNICIPALIDADES BAJO LUPA

Lo inusual de las actividades comerciales de la empresa Cala Servicios Integrales S.A.C. es que obtuvo contratos con distintas municipalidades en los últimos tres años por un

total de S/ 97,964 y que el directorio de la compañía, está conformado por el general del Ejército del arma de caballería Jorge Arévalo Kalinowski y del funcionario del MEF Marco Camacho Sandoval, este último, con capacidad de decidir qué entidad del Estado reciben fondos para desarrollar obras públicas.

Otro hecho que llamó la atención de las autoridades que investigan, es la presencia de Gabriel Miro Quesada Bojanovich actual miembro del directorio del Diario El Comercio, el mismo que es investigado por la fiscalía de crimen organizado de promover y constituir una organización criminal; registra como antecedente, haber sido investigado en la fiscalía por lavado de activos por actos de conversión y transferencias de fondos.

**GUSTAVO PACHECO REAFIRMA EL COMPROMISO CON LA TOLERANCIA Y LA COOPERACIÓN GLOBAL**

## Parlamento Andino suscribe Carta de Paz Universal en Camboya

El presidente del Parlamento Andino, Gustavo Pacheco, participó en la 11ª Sesión Plenaria del Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz en Camboya, donde suscribió la Carta de Paz Universal por las Personas y el Planeta. Este importante acuerdo busca promover el diálogo y la cooperación para resolver conflictos globales, fortaleciendo los derechos humanos y fomentando la paz entre



naciones y comunidades. Durante su intervención, Pacheco destacó el rol de los parlamentos como mediadores en negociaciones de paz, subrayando la importancia de un mundo inclusivo y tolerante.

**LA ESTATAL APUNTA A UNA RECUPERACIÓN FINANCIERA SOSTENIBLE Y UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO PARA 2025**

## Petroperú refuerza su liderazgo en el mercado de combustibles

Petroperú, bajo la dirección de su presidente Alejandro Narváez Liceras, ha iniciado una estrategia comercial agresiva con el objetivo de alcanzar el 38 % de participación de mercado en 2025. Durante su intervención en el VII Congreso Nacional de Grifos y Estaciones de Servicio, Narváez destacó las medidas implementadas para revertir la difícil situación financiera heredada de gestiones anteriores,



buscando cerrar 2024 con un 28 % de mercado. Además, subrayó el compromiso de la empresa de competir con transparencia, ofreciendo productos de calidad y precios competitivos.

**AFIRMÓ LUIS VILLANUEVA CARBAJAL EN CADE 2024**

# “Indigna que bandas criminales sean atendidos por autoridades”

**EL SECRETARIO GENERAL** de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) sostuvo que no hay voluntad política para acabar con la delincuencia.

En su participación en CADE Ejecutivo 2024, en Arequipa, el secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), Luis Villanueva Carbajal, mostró su indignación ante la atención que algunas autoridades prestan a líderes de conocidos seudosindicatos de construcción civil que generan violencia.

“Y lo que más indigna es que estas bandas criminales o estas organizaciones criminales que actúan bajo fachadas tienen oídos y son atendidos muchas veces por algunas autoridades. Hace poco, ante la convocatoria a una supuesta paralización o movilización en el contexto del APEC, vimos a los jefes ahí en el Ministerio del Interior reunidos con los líderes de estos seudosindicatos. Tenemos conocimiento que congresistas recogen algunas de sus propuestas y presentan proyectos de ley”, advirtió.

Asimismo, informó que como no hay decisión política de acabar con la delincuencia, los trabajadores y empresarios han tomado la iniciativa creando el Comité contra la Delincuencia y por la Paz, presentando algunas propuestas, pero



no hay avance debido a la crisis política.

“Por eso Capeco y nuestra Federación nos pusimos de acuerdo y planteamos una serie de iniciativas. En 2013 se formó una comisión multisectorial para hacer un análisis de este problema. Participó el Ministerio Público, Poder Judicial y los ministerios que tienen que ver con el sector construcción, empresarios y trabajadores. Se llegó a la conclusión de que se habían formado desde el año 2007 seudosindicatos que eran fachadas de bandas criminales que se dedicaban a extorsionar y asesinar a empresarios y trabajadores”, señaló.

Villanueva Carbajal recordó que se propuso varias iniciativas, entre ellas formar una comisión

multisectorial para hacer seguimiento, en el Ministerio del Interior, a este problema. Por supuesto, a pedido de los trabajadores y los empresarios.

“Pero por los problemas de inestabilidad política y, como se ha señalado acá, que se cambian ministros conforme cambian las estaciones, no se aplican las políticas adecuadas. Y esta comisión no funciona y hasta el momento no hay ningún resultado”, dijo.

Sin embargo, destacó que otras iniciativas, como el Comité de Formalización en Construcción Civil, formado hace cuatro años, ha dado resultados.

“Nunca habíamos superado los 100 mil trabajadores formales en el sector de construcción. Ahora estamos en los 145 mil, 149 mil.

Entonces eso es una muestra de que se pueden hacer las cosas bien, poniéndonos de acuerdo”, demostró.

Con el diálogo altura entre trabajadores y empresarios, considera, se puede llegar a mejorar las condiciones de vida de los peruanos.

“Hemos estado en situaciones mucho más difíciles que las de ahora y hemos salido airosos.

A fines de los 80 y principios de los 90, el país parecía inviable y, sin embargo, salimos de ese estado. Ahora tenemos una economía fuerte. Nos amenazaba la inseguridad por mano del terrorismo, ahora nos amenazan las bandas criminales. Y antes había mucho enfrentamiento entre los gremios empresariales y los gremios de los trabajadores. Ahora hay coincidencias y creo que eso puede ser una buena vía para llegar a tener resultados”, opinó.

El también presidente de la CGTP, expresó su expectativa ante el llamado Combo Formalizador, lo que consideró una buena propuesta porque se basa en principios económicos y, además, promueve incentivos tributarios, laborales, teniendo en cuenta los salarios y la distribución de utilidades.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

## Triunfa la izquierda en Uruguay

**E**n el balotaje presidencial uruguayo del domingo 24 de noviembre se impuso Yamandú Orsi del Frente Amplio con un 52% de los votos, frente al 48% de Álvaro Delgado de la gobernante conservadora Coalición Republicana. Orsi creció 6 puntos con respecto a sus resultados de la primera vuelta.

En ambas rondas el índice de participación fue muy alto (encima del 89%). La masiva concurrencia a las urnas y una diferencia de 4 puntos hace inobjetable dicho triunfo.

Por su parte, en Uruguay hay la tradición de respetar los resultados. En las pasadas elecciones del 2019 el conservador Luis Lacalle derrotó al izquierdista Daniel Martínez por 1,5% y el Frente Amplio aceptó dejar el gobierno tras 15 años y 3 mandatos de haberlo ejercido.

El Frente Amplio fue fundado en 1971 como una alianza de una treintena de fuerzas izquierdistas. Hoy las más importantes son los partidos socialistas, comunista y el Movimiento de Participación Popular (donde milita Orsi, el cual fue creado por exguerrilleros tupamaros como el expresidente Pepe Mujica), aunque inicialmente estuvo conformado por sectores democristianos y fracciones de los partidos nacional y colorado. Los diversos partidos trotskistas le han podido dar voto crítico, aunque cuestionan su “reformismo”.

El FA llegó al gobierno por primera vez en 2004. El socialista Tabaré Vázquez fue presidente en 2004-2009 y luego 2014-2019. El ex-condenado y torturado por terrorismo Pepe Mujica fue electo en 2009-2014.

Ahora que Uruguay va a tener un gobierno izquierdista se crea un contrapeso a los recientemente electos presidentes ultraderechistas de la vecina Argentina y de EEUU. Uruguay se suma a la corriente de gobiernos rojos o rosas en las que se encuentra Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Venezuela, Nicaragua, Honduras, Cuba y México.

Con respecto a la experiencia peruana hay 4 datos a analizar: 1) la derecha acepta los resultados electorales y anda dispuesta a tolerar convivir con una administración izquierdista; 2) la izquierda preserva su unidad pese a sus enormes diferencias entre sí y no busca deponer a su propio presidente electo; 3) los antiguos grupos insurgentes que han trocado las armas por las urnas no son terruqueados y están legalizados y pueden acceder al gobierno (algo que también pasa hoy en Colombia); 4) el sistema política charrúa no tiene los altos niveles de impopularidad que tiene el peruano (donde hasta el 98% de los empresarios no avala a este congreso).

*Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.*

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

Como el final de contratos tácitos y su renovación delictiva y no escrita, tiene fecha para el 2026, las vacas sagradas afilan las uñas por la sencilla razón que no pueden estar fuera del business.

Las vacas sagradas manejan portátiles (gritones con camisetas, pitos y pica pica para festejar a su empleador-jefe) que contribuyen con el nivel de ruido necesario para dar la impresión de multitud o adhesión fervorosa.

Traidores y oportunistas, irresponsables que trafican una y mil veces todos los principios con tal de seguir la fiesta con el dispendio del dinero del contribuyente o con contratos con nombre y apellido bajo la mesa, renovaron apariencias, se pusieron a tono con los temas y entre sus muchas palabrejas, una de las infaltables es "governabilidad".

Curiosamente, aunque las vacas sagradas son por principio inflexible, profundamente antidemocráticas, su constitución y militancia está en todas las agrupaciones, muchos han sido diputados y senadores, alcaldes

# Negociados y vacas sagradas



o presidentes regionales y han fabricado un "derecho" que eso les indica como los mejores candidatos porque tienen "experiencia".

Más aún, las vacas sagradas tienen su ley de partidos políticos que les otorga fondos que manejan; como les da la gana! ¿No ha visto el país como se organizan bodrios a los que llaman congresos o conferencias que son, en el mejor de los casos, componendas y chupandas para coonestar el gasto de 10 y justificar S/ 100?

¡Poco importa que su "labor legislativa", la de las

vacas sagradas, haya sido de una pobreza escandalosa! Que su paso por el Parlamento grafique un oscuro túnel de bajezas, eso sí, avituallados de batallones de secretarías, tropas de asesores, choferes a disposición y servilismos que los protocolos prescriben para referirse a ellos. ¿Cómo abandonar esos privilegios? Ni qué decir de la paga puntual o negocios conexos.

A las vacas sagradas espanta cualquier clase de renovación intelectual, dirigencial o relevo por la evaluación severísima de

sus gestiones. Meten la pata con frecuencia, es decir casi siempre, sus decisiones van al compás del viento comercial que las impulsa.

En el redil de las vacas sagradas se cumple la regla de oro: ¡quien tiene el oro, pone la regla!

Nadie podría tener inconveniente a que las vacas sagradas se diviertan, hagan sus deportes, fiestas, convites sociales o celebraciones mafiosas, a condición insustituible que lo hagan con su dinero. Pero el 98% de las veces es del efectivo del pueblo, de dónde salen

los fondos ilegales para pagar la comisión de delitos.

Por tanto, las vacas sagradas constituyen el impedimento y la cerrazón a los vientos regeneradores de las nuevas juventudes. A éstas les tienen miedo, porque su vigor y salud atisban que en cualquier momento se descubrirán sus trapacerías.

¿Qué actividad en el Perú está alejada de los goznes corruptos de la maquinaria del delito?

El recuento de los días precedentes, nos ubica entre las naciones más profundamente erosionadas por el gerente corrupto, venal, miserable, capaz no solo de vender a su madre, sino de discutir, centavo por centavo, el precio de su progenitora.

¿Está todo perdido? Me atrevo a pensar que no. Una de las primeras dinámicas a impulsar consistirá en jubilar y enviar al asilo, establo o casa de reposo, a las vacas sagradas. Su cacareada experiencia sirve para la estufa y la monra o la burla al sentir social genuino y sin mácula. Sus riquezas no tienen explicación razonable, autos, casas, viajes, clubes

sociales y playeros exclusivos, suntuosidades que reposan sobre crímenes.

Las vacas sagradas crearon un derecho por antigüedad y en sus congresos evitaron el escrutinio de sus gestiones. Es más, se hacen llamar "históricos". ¿Qué pueden exhibir piltrafas sociales sino los jirones de su miseria y egoísmo?

"El Perú necesita una revolución moral. Hombres y mujeres de todos los partidos, de la multitud de colectivos, de las diferentes congregaciones religiosas y laicas, de todas las edades, de todos los confines, de todas las sangres, tienen el imperativo imperioso de pelear por la unidad y presentar una faz depurada como sólida frente a los fantasmones. ¡Basta de candidaturas presidenciales! ¡Hagamos una sola que garantice el éxito! ¡Paremos a los esquiroleros amantes de la figuración enfermiza! ¡Seamos dignos de nuestra historia haciendo historia y no pesadilla diaria que avergüence a las próximas generaciones!" ¡Perú necesita una revolución moral!, 17-11-2000 (Liberación)

## la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

# TORNEO®

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA****Contra todo lo mórbido**

**H**ace unos días, concedí una entrevista a nivel internacional. A continuación, compartiré con ustedes la esencia de lo conversado, en función a cómo la historia personal influye en el ser humano que somos hoy y cómo nos prepara para los grandes retos que tenemos en frente:

Mi transformación física –en la lucha contra la obesidad mórbida– fue más que un cambio corporal; fue una lección profunda sobre disciplina, mano dura y perseverancia. Cada día era y sigue siendo una batalla contra mis propios límites y sistema de creencias. Cada día debo ser duro conmigo mismo, postergando la recompensa y rompiendo mis propias marcas autoimpuestas, así como las metas que nos autoimponemos, a nivel nación, en un proyecto de tamaño envergadura.

Lo más difícil fue mantener la constancia, la terquedad en lo correcto y la firmeza contra los malos hábitos alimenticios y contra esa conversación mental autolimitante del “yo no puedo”, “yo no valgo” o “nadie me quiere”. Muchos piensan que el cambio se basa sólo en la fuerza de voluntad, pero se trata de

crear y reemplazar los sistemas nefastos por los nuevos, frescos y sostenibles. La Fe fue mi ancla en los momentos más difíciles. Fe en mí porque soy hijo de Dios. Fe en mí porque, para poder amar, primero debemos aprender a amarnos a nosotros mismos. Nadie puede dar lo que no tiene. Nadie puede amar a su hermano, si antes no se ama a sí mismo.

Del mismo modo en que mi transformación requirió rigurosidad, orden, insistencia y fuerza de voluntad, nuestro país necesita ese mismo nivel de compromiso y de acción. No podemos hacer los cambios nacionales, si no estamos dispuestos a cambiar el sistema que nos ha empobrecido y mantenido en la miseria como individuos y, sobretodo, como comunidad. El Perú necesita una transformación completa, inmediata y radical desde adentro.

Primero, necesitamos desarrollar una cultura de responsabilidad personal y colectiva. Segundo, nuestras instituciones deben ser reformadas de raíz con dureza, las mismas que uno aplica para transformar su vida. Y tercero, establecer orden en nuestras prioridades nacionales, enfocándonos en la eliminación radical de la delincuencia y la corrupción; reformar la educación, desde el diseño



curricular nacional, y declarando en emergencia la salud y el desarrollo sostenible.

La Fe nos da esperanza y dirección, mientras que la disciplina nos proporciona las herramientas para materializar esa esperanza. La revolución social no ocurre por accidente; sucede cuando combinamos una visión clara con acciones contundentes, sin temores ni cálculos electorales.

El cambio real comienza con pasos gigantes, revolucionarios y consistentes. Mi transformación tomó poquísimos tiempo y total dedicación. Lo mismo aplica para

nuestro país. En el primer mes bajé 21 kilos. En el segundo, 23, y en el tercero, 25. Por eso sabemos cómo hacer para que nuestra Patria vea erradicada la delincuencia, en menos de los 100 primeros días. Sabemos cómo hacer para que mediante la Declaración de Emergencia en Educación y Salud, nuestra

Nación se levante y sea por fin libre. No estamos soñando. Para nosotros, la magia, el hechizo o el romanticismo no es una opción. A eso apuestan los mercantilistas, los de la derecha bruta y achorada. A ello se entregan los caviares y todos los grupos que van contra la vida, la familia y contra la religiosidad de nuestro amado Perú. Nosotros somos fieles al compromiso total, el cual implica dar la vida, si es necesario, como la entregó Jesucristo por la liberación del género humano. Si Él lo dio todo por ti y por mí, con qué concha aparecen tantos desgraciados a arrebatar nos nuestra libertad. Tu hartazgo

es el mío. No voy a enterarme recién de tu realidad cuando salga en campaña, como muchos otros, pues también he vivido lo que tú padeces. Soy un hijo más del pueblo.

Mi formación religiosa me proporcionó una base sólida de Fe y esperanza. Aprendí a confiar en un propósito mayor y a encontrar fuerza en momentos de debilidad. La espiritualidad fue un pilar fundamental que me ayudó a mantenerme enfocado y motivado. Cristo es el Amigo que nunca abandona.

La comunidad es esencial. Durante mi proceso, el apoyo de mi comunidad fue crucial. A nivel nacional, necesitamos fomentar comunidades que se apoyen mutuamente y trabajen juntas hacia objetivos comunes. La transformación es más efectiva cuando se realiza colectivamente. Por eso cada gremio, cada sindicato, cada ollita común, cada pequeñito colectivo será un verdadero Ayllu, como las primeras comunidades cristianas donde todo lo ponían al servicio de los demás, de ahí que: “A cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades”<sup>1</sup>.

La juventud tiene un papel vital y determinante porque el futuro les pertenece y el futuro es hoy. Los jóvenes son los verdaderos protagonistas en la pujanza de nuestra economía. En ellos recae la tecnología y el inicio sin retorno

de la industrialización de la Patria. Animo y reto a los jóvenes a involucrarse en nuestras comunidades; los desafío a que se unan a nuestra revolución para transformar la educación, nuestra Patria entera, porque, de lo contrario, otros seguirán destruyéndola y cercenándola. No sean meros espectadores. Conviértanse en los protagonistas del cambio. Canalicen la rabia por lo injusto, a través de la organización y acción colectiva, y desterremos juntos a los parásitos inversores del mal.

El Perú enfrenta desafíos significativos en salud pública, como la anemia y la mala alimentación. Hace poco se ha descubierto, por ejemplo, que el Programa ‘Qali Warma’ le ha estado dando comida de perros a nuestros niños. Existe también un acceso limitado a servicios de salud. Declararemos en emergencia el sector salud. Lo mismo haremos en educación y con todos los programas sociales a nivel nacional.

¡A desahuevarnos! Debemos proceder radicalmente y sin excusas. Con el mal no se conversa ni se dialoga. El mal está para erradicarlo desde la raíz. Nunca detenernos. No nos enfoquemos jamás en lo que nos falta. Sólo con cambios drásticos se obtienen verdaderos hábitos sostenibles. La paciencia y la perseverancia son esenciales, pero no suficientes.

<sup>1</sup> Frase célebre del filósofo alemán Karl Marx.



GERMÁN  
ALARCO

Profesor de la  
Universidad del Pacífico

Esta nota extrae los principales elementos de un libro recientemente publicado por la Fundación Friedrich Ebert del Perú. Se evalúa lo ocurrido con la distribución funcional- entre sueldos y salarios, ingresos mixtos y ganancias- y la distribución personal del ingreso por deciles en tiempos de la pandemia de la Covid-19 en el Perú en una perspectiva internacional comparada.

Su objetivo central es determinar lo ocurrido en los últimos años bajo la hipótesis de que el coronavirus aumentó las desigualdades económicas aquí, en muchas economías de la región y el mundo. El libro será presentado la próxima semana y el documento completo se encuentra en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/peru/21581.pdf>

## INTERROGANTES

En el estudio se plantearon las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los elementos explicativos del agravamiento de la desigualdad económica en tiempos de la pandemia de la Covid-19 y años posteriores? ¿Qué ocurrió con la distribución de la riqueza a nivel global, regional y el Perú? ¿Cómo evolucionó la participación de las ganancias y de las remuneraciones en el PBI de las principales economías desarrolladas y de la región?

¿Cuáles fueron las modificaciones en el corto plazo (2019-2022) y en las tendencias de largo plazo (1950-2022) de la participación de las remuneraciones en el producto del Perú y en las principales economías de América Latina (AL)? ¿Qué ocurrió en la distribución personal del ingreso por deciles y a través de diversos indicadores de la desigualdad en el Perú y en otras economías de la región?

## IMPORTANCIA

El análisis de lo que ocu-

# Impactos redistributivos de la pandemia en el Perú bajo una perspectiva internacional

re con las desigualdades económicas es importante bajo diferentes perspectivas económicas. Esta es clara y directa en la teoría Postkeynesiana que parte de la tradición de los economistas clásicos, pero hasta en el Foro Económico Mundial que reúne a los líderes empresariales se identifica a la elevada desigualdad como un fenómeno relevante que afectaría negativamente el crecimiento económico sostenible, la cohesión social y la gobernabilidad en todas partes del mundo.

Al respecto, no se debe olvidar que desde que se instauró el modelo neoliberal en los años ochenta del Siglo XX los principales indicadores muestran un agravamiento de las condiciones de desigualdad. A esta circunstancia, se sumaría en primer lugar las tendencias estructurales de reducción del contenido de mano de obra por unidad de producto.

En segundo lugar, se agregarían los efectos de la pandemia de la Covid-19 y en particular el reimpulso que promovió con la intensificación en el uso de las tecnologías de información y comunicaciones (Tics), Robótica e Inteligencia Artificial (IA), entre otras, que contribuirían a acentuar las condiciones de desigualdad al 2030 y más adelante.

En tercer lugar, no se debe omitir el proceso inflacionario explicado por las mayores ganancias récord que se pro-

dujeron en 2021, que a su vez redujo el poder de compra de los asalariados. Por último, los resultados de la política monetaria contractiva, a través de la elevación de las tasas de interés de referencia, que reconcentraron los ingresos a favor del capital y en contra de los asalariados en la mayor parte del mundo.

## ESTRUCTURA

El estudio tiene cuatro capítulos más las conclusiones, bibliografía, y los anexos que incorporan las metodologías para la obtención y procesamiento de la información, las fórmulas utilizadas para los diversos indicadores de desigualdad y la información estadística de AL entre 1950 y 2022.

La primera parte atiende de la problemática de los factores explicativos de una mayor desigualdad en los tiempos de la pandemia. La segunda parte evalúa lo ocurrido con la riqueza e ingresos a nivel global y de las principales economías desarrolladas del mundo. Se comenta información sobre lo ocurrido con las ventas de las corporaciones más grandes del mundo respecto del PBI mundial.

## TERCERA Y CUARTA

En la tercera sección se analiza la evolución de la participación de las remuneraciones en el producto del Perú y de las principales economías de AL entre 2019-2022 y entre 1950-2022; asimismo la trayectoria de



las ganancias, en rigor del excedente de explotación, de forma de integrarlo ocurrido con la distribución funcional o factorial del ingreso.

La cuarta sección, con base a las encuestas nacionales de los hogares, analiza la distribución personal del ingreso del Perú respecto de Chile, Colombia y México; asimismo se presentan diferentes cortes de la información por tipos de ingresos, jefes de hogar hombres y mujeres, y entre el ámbito urbano y rural. Aquí también se muestran diferentes indicadores de desigualdad.

## PRINCIPALES RESULTADOS

En el primer capítulo se analizaron los factores explicativos de la desigualdad como resultado de la pandemia, misma que se inician

con los primeros contagios y fallecidos que inducen al cierre parcial o general de las diferentes actividades económicas y de allí se producen impactos generales y diferenciados en los diferentes mercados laborales. Un tema importante es la intensificación en el uso de las Tics, IA y Robótica.

El segundo capítulo presenta la información y análisis de la evolución de la riqueza e ingresos a nivel internacional y en países seleccionados. Al respecto, con base a lo planteado en diversos informes de la banca privada internacional entre 2019 y 2021, se ha elevado el coeficiente Gini a nivel global en todas las regiones a excepción de una ligera caída en China, India y América del Norte. Por el contrario, nuestra región muestra el mayor incremento a la par de un no

Por  
German Alarco Tosoni

Martes 3  
de Diciembre  
18:30 horas.

Comentan  
Pedro Francke Ballvé  
Janina Leon Castillo

Suites del  
Bosque  
Hotel  
Avenida  
Paz Soldán  
N° 165 -  
San Isidro  
(Sala Alba María, 2do piso)

FRIEDRICH  
EBERT  
STIFTUNG

Impactos  
redistributivos  
de la pandemia  
de la COVID 19  
en el Perú bajo  
una perspectiva  
internacional  
comparada  
2019 - 2022

# Economía de la COVID-19

## Regional 2019 - 2022



despreciable crecimiento en su riqueza financiera neta entre 2019 y 2022, a diferencia de lo que ocurre en el Mundo.

### RIQUEZA AL

Asimismo, con la misma fuente de información, todas las economías seleccionadas de la región, incluido el Perú han elevado la concentración de la riqueza. La riqueza de los billonarios respecto del PBI mundial rompió el récord en 2021, aunque el nivel de 2022 fue superior al de 2019.

Asimismo, la tasa de crecimiento promedio anual real de la riqueza subió más que la correspondiente a los ingresos para los más ricos del mundo. Llama también la atención que las 500 corporaciones globales del Fortune 500 ganan también participación respecto del PBI mundial, lo que significa que la pierden las

de menor dimensión: grandes, medianas y pequeñas.

### DESARROLLADOS

La información relativa a la participación de las ganancias en el PBI se eleva entre 2019 y 2022 en la mayoría de las economías desarrolladas analizadas; asimismo, la participación de las remuneraciones se eleva entre 2019 y 2020 como resultado de las políticas de apoyo implantadas.

Sin embargo, posteriormente se reduce para la mayoría de las economías en 2021 y 2022, a excepción de Francia e Italia. En general, la cuota de los sueldos y salarios en el PBI tiende a perder alrededor de dos puntos porcentuales en el producto entre 2019 y 2022.

### AL Y EL PERÚ

El tercer capítulo del documento muestra la evolución

de la distribución funcional del ingreso del Perú frente a las principales economías de AL. En nuestra región salvo el caso de México, todas presentan una menor participación de las remuneraciones en el PBI entre 2019 y 2022, igual de lo que ocurre con las economías desarrolladas.

En los casos de Argentina, Ecuador, Uruguay, y Venezuela hicieron un esfuerzo exitoso por evitar la reducción de la cuota de los salarios durante el momento más intenso de la pandemia en 2020. Cabe anotar que entre 2019 y 2022 la cuota salarial del Perú pierde dos puntos porcentuales del PBI.

### LARGO PLAZO

También se presenta la evolución de la participación de los salarios en el PBI de todas las economías analizadas en el largo plazo. Al respecto, son claras las tendencias sinusoidales, donde destaca la influencia de los regímenes políticos y su preocupación o no por los trabajadores y sus remuneraciones (que se plasmarían en la cuota salarial).

Sin embargo, también son evidentes factores económicos como la inflación que han erosionado esta participación recientemente en la Argentina y Venezuela. Por el contrario, al parecer los regímenes políticos de Brasil, Chile, Colombia, Perú y Colombia de los últimos años hasta 2022 tuvieron políticas activas limitadas y una reducida preocupación por los trabajadores y sus remuneraciones.

En el análisis de las tendencias de largo plazo de toda la región en su conjunto se observa, en los últimos años, una tendencia ligeramente descendente en la cuota de los salarios respecto del producto regional, a pesar del buen desempeño de México.

### DISTRIBUCIÓN PERSONAL

El cuarto capítulo evalúa lo ocurrido con la distribución personal del ingreso por deciles y a través de diferentes indicadores de desigualdad tales como el coeficiente Gini, relación entre el decil 10 (D10) y el decil 1 (D1), índice de Pal-

ma y coeficiente de Theil.

En primer lugar, destacan los problemas de cobertura de la información extrapolada de las encuestas nacionales de hogares respecto del ingreso nacional de las Cuentas Nacionales, con diferencias significativas por subreporte de los estratos medio y de altos ingresos de nuestras sociedades.

En segundo lugar, las diferencias profundas entre los ingresos de los diferentes deciles de la población donde el D1 de más bajos ingresos de Chile, Colombia, México y Perú se encuentran a los niveles promedio de Togo, Etiopía y Malí. Al mismo tiempo los perceptores de ingresos del D10 de Colombia, México y Perú están a nivel de los ingresos promedio de Portugal y España; en el caso de Chile se ubicarían al nivel promedio de EE.UU.

### MUCHAS PARTICULARIDADES

Por último, con la información de las encuestas de los hogares, las conclusiones

sobre lo ocurrido entre 2019 y 2022 en los diversos indicadores de desigualdad no son similares por su diferente naturaleza de diseño, asimismo, no son del todo concluyentes.

El Gini aumenta en México, la distancia entre D10/D1 se eleva en México y Chile y el índice de Palma solo crece en México, mientras que se reduce en el resto de los indicadores y economías. Asimismo, los patrones distributivos y sus modificaciones entre 2019 y 2022 son diferentes entre las economías.

La participación de los ingresos mejora en los estratos medios bajos en Chile; aumenta en el más bajo y los medios altos en Colombia; aumenta en los sectores medios altos en México; y en los bajos y medios en el Perú. El estudio no solo analiza lo que ocurre con los ingresos totales, sino que se realizan diferentes cortes entre tipos de ingreso, jefes de hogares a cargo de hombres o mujeres y entre el ámbito urbano y rural donde se obtienen algunos resultados valiosos.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

### COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6° del Decreto Legislativo N°1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura; y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que el predio que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape – Cochabamba – Cajamarca, Tramo: Chota – Bambamarca – Hualgayoc"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar la propiedad, de conformidad a las leyes de la materia, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación, a la siguiente dirección: Jiron Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima o presentar su oposición debidamente sustentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), adjuntando la documentación que acredite su derecho propiedad y el tracto sucesivo respecto del titular registral.

N°	Código	Titular Registral del Inmueble	Partida Registral de la Oficina Registral de Chota, Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	Propietario que acredita derecho de propiedad con documento de fecha cierta y Tracto Sucesivo	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento	AREA AFECTADA m2
					Inicio (km)	Final (km)					
1	A-1372-A	OLIVARES GARCIA ELADIO VALLEJOS DE OLIVARES VIRGINIA	02070437	LUZ ESMERALDA HUAMAN VILLANUEVA	220+880	220+892	DERECHO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA	38.66
2	A-1375-A	OLIVARES VARGAS ETELVINA MANUELA	02222153	AMILCAR HUAMAN VILLEGAS VIRGINIA VILLANUEVA GORBALAN	220+961	220+994	DERECHO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA	112.78
3	A-0654-A	REGALADO FUSTAMANTE EUSTACIO GUEVARA SALDAÑA ROSA ELVIRA	02063477	FREDESVIDA REGALADO FUSTAMANTE	183+360	183+375	IZQUIERDO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA	59.45
4	A-0715	SALDAÑA YLORETO FELIPA	02068134	JUAN REYES NAUCA SALDAÑA	186+937	186+967	IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA	182.51
5	A-0958	MUÑOS FUSTAMANTE GERMAN	02043793	ALERCIO LIVIA CRUZ ESMELITA ANALI BAUTISTA DIAZ	195+535	195+603	DERECHO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA	845.52
6	A-1013/C-100	CUBAS MEJIA LEONIDAS RUIZ HUANAMBAL LUZMILA	02080131	DOMITILA CUBAS RUIZ HECTOR ACUÑA BAUTISTA	197+316	197+360	IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA	241.62

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, noviembre del 2024

**EXP. N° 20645-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta RODOLFO EFRAIN PALACIOS GONZALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana MERCEDES EMILIA PALACIOS GONZALES, fallecida con fecha 29 de octubre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de noviembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20636-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta LUCRECIA SANCHEZ HUAMAN DE FERNANDEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MANUELA HUAMAN VDA. DE SANCHEZ, fallecida el día 11 DE JULIO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de noviembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890219-982890218-940497128. Correo.notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20629-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta LINDA CESIBEL CULQUI TASILLA, en representación de ELSA SONIA ROMAN ESPINOZA DE CERON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ENSTON CERON SALAS, fallecido con fecha 07 de setiembre de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de noviembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**Exp. 2593**

**SUCESIÓN INTESTADA**  
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rizzo 157 - Lince, se ha apersonado doña **MARIA RENATE ELFRIDE MARGARITA BUENDIA PLOOG**, solicitando la Sucesión Intestada de **CARLOS ESTEBAN COGORNO VENTURA**, fallecido el día 06 de Julio del 2024 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.  
Lince, 20 de noviembre del 2.024.  
**ROY PARRAGA CORDERO**  
NOTARIO DE LIMA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

**SECRETARIA GENERAL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
EXP. N° 58712 - 24  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MORALES PINEDO MIGUEL ANGEL**, de 49 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Obrero, domiciliado en **ASENT. H. SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA MZ I LT. 2 - COMAS** y doña **ZOZA POLO TEOFILA DOMITILA**, de 51 años de edad, natural de Yautan - Casma - Ancash, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliada en **MZ I LT. 2 ASENT. H. SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.  
**COMAS, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**  
**ABOG. RIDER CÁCERES HORNA**  
GERENTE

**EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN**

**INTESTADA Exp. 02447-2024 JPRL** ante el Primer Juzgado Paz Letrado Rimac; **ROSA ASUNCIONA ONAYRAN RODRIGUEZ** solicito **sucesión intestada** de mi padre **ELADIO F ONAYRAN VALERIANO**, fallecido el **08 de octubre de 2003**, lo que comunico para que se nos declare a mi hermana y a mí como herederos universales en calidad de hijas de los derechos que nos corresponde por ley **Juz. Dr. Ricardo M. M. Abog reg cal 66270.**  
**Dr. Jose Miguel Nieves Barreros**  
**ABOGADO**  
**REG CAL. 66270.**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

**OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**EDICTO MATRIMONIAL. N°59370-24**  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **VALENCIA LALUPU GUSTAVO JESUS**, EDAD: 22 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: REPARTO-PRODUCTOS, Domiciliado en: AV. SANGARARA COOP PRIMAVERA MZ Q1 LT. 16 - COMAS, Natural de PATAPO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE. Y Doña: **MARCELO VILCHEZ LEYDY GASDARY**, EDAD: 25 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: DOCENTE, Domiciliada en: AV. SANGARARA COOP PRIMAVERA MZ Q1 LT. 16 - COMAS, Natural de: PATAPO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.  
**COMAS, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
Abog. RIDER CÁCERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

**OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**EDICTO MATRIMONIAL. N°59401-24**  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **TIMOTEO DAVILA VICTOR ALDO**, EDAD: 50 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: COMERCIANTE, Domiciliado en: MZ. A LT. 12 A.H. VIRGEN DE LAS MERCEDES - COMAS, Natural de SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, Y Doña: **LONTOP CHAPONAN ROSA ELIZABETH**, EDAD: 39 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: ASENT. H. EL OLIMPIO ZONAL 3 MZ. D LT. 12 - COMAS, Natural de: MOCHUMI - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.  
**COMAS, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
Abog. RIDER CÁCERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

**OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**EDICTO MATRIMONIAL. N°59322-24**  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **RODRIGUEZ NINAQUISPE VILMER LENER**, EDAD: 39 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: OBRERO, Domiciliado en: MZ A-2 LT. 29 SANTA LUZMILA 1RA ETAPA - COMAS, Natural de QUIRUVILCA - SANTIAGO DE CHUO - LA LIBERTAD Y Doña: **SORIA ALVA SONIA**, EDAD: 47 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: DOCENTE, Domiciliada en: JR. MARIANO ANGLU 266 1RA. ETAPA SANTA LUZMILA - COMAS, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.  
**COMAS, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
Abog. RIDER CÁCERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

**OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**EDICTO MATRIMONIAL. N°59344-24**  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MAYTA CALDERON ROBINSON JOSUE**, EDAD: 31 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ING. SISTEMAS, Domiciliado en: CALLE MICELA BASTIDAS 581 SAN BARTOLOME I ETAPA - SANTA MARIA, Natural de HUACHO - HUAURA - LIMA Y Doña: **LOZANO BRAVO ABIMEL STEFANY**, EDAD: 30 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: DOCENTE, Domiciliada en: AV. SANTA CRUZ 129 KM. 11 - COMAS, Natural de LA VICTORIA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.  
**COMAS, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
Abog. RIDER CÁCERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

**OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**EDICTO MATRIMONIAL. N°59256-24**  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **FARFAN ZAPATA CECIL ANTHONY**, EDAD: 40 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: OBRERO, Domiciliado en: CALLE FRANCISCO DE ZELA 106 URB. SAN AGUSTIN - COMAS, Natural de PISCI - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, Y Doña: **SAAVEDRA ESPINOZA MARUJA LILIANA**, EDAD: 52 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: AV. BLASCO NUÑEZ DE VELA 357 KM. 13 LA PASCANA - COMAS, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.  
**COMAS, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
Abog. RIDER CÁCERES HORNA  
GERENTE

**KNC - 1885.**

**AVISO**  
**SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA MARIA YRENE RODRIGUEZ CACHI DE OLANO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: MANUELA ODELIA CACHI VILCA, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 28.MARZO.2020, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERAS A: MARIA YRENE RODRIGUEZ CACHI DE OLANO, Y MARIA DELIA RODRIGUEZ CACHI. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.**  
**LIMA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.**  
**ARNALDO GONZALEZ BAZAN**  
**ABOGADO - NOTARIO.**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "29 DE AGOSTO" DE LA PNP LTDA.**  
**ELECCIONES PARA RENOVACION DEL TERCIO DE DELEGADOS 2025 CONVOCATORIA**  
El Consejo de Administración convoca a ELECCIONES PARA LA RENOVACION DEL TERCIO DE DELEGADOS para los días 04, 10 y 11 de Enero del 2025, de conformidad con lo normado en la Resolución Directoral N° 010-MT/738.1.80 y Art. 19° del Reglamento de Elecciones COOPAC

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Convocatoria de Elecciones para la Renovación del Tercio de Delegados COOPAC 2025, para la Zona de Provincia Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Loreto, San Martín, Ucayali, Ancash, Junín, Huancavelica, Arequipa, Cusco, Apurímac, Tacna y Puno y las Sub-Zonas (Lima y Callao).	Responsabilidad del Consejo de Administración.
02	Publicación de Vacantes para las Zonas Electorales de Provincias.	02DIC2024
03	Distribución de Afiches Publicitarios y Propaganda a nivel Lima - Callao y Provincias.	02DIC2024
04	Inscripción de Candidatos a Delegados en las Zonas Electorales de Provincias y depuración de los mismos.	02 AL 21DIC2024 (Hasta 48 horas antes de las Elecciones).
05	Publicación de los candidatos para el Proceso Electoral 2025.	21DIC2024
06	Presentación de Tachas a Candidatos Inscritos en las Zonas Electoral de Provincia de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Loreto, San Martín, Ucayali, Junín, Huancavelica, Arequipa, Cusco, Apurímac, Tacna y Puno.	26DIC2024
07	Publicación de Candidatos Aptos para el Proceso Electoral 2025.	27DIC2024
08	Entrega de documentación y materiales para el Proceso Electoral a las Zonas Electorales y supervisión IN-SITU de los mismos por los Sub Comités Electorales: • TUMBES • PIURA • LAMBAYEQUE • LA LIBERTAD • LORETO • SAN MARTIN • UCAYALI • ANCASH	• JUNIN • HUANCVELICA • AREQUIPA • CUSCO • APURIMAC • TACNA • PUNO 28 DIC 2024
09	Escrutinio Público y Proclamación de los Delegados Electos, en las Zonas de Provincias de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Loreto, San Martín, Ucayali, Ancash, Junín, Huancavelica, Arequipa, Cusco, Apurímac, Tacna y Puno.	04ENE2025
10	Inscripción de Candidatos a Delegados en las Sub-Zonas Electorales (LIMA METROPOLITANA Y CALLAO) y depuración de los mismos.	Del 14DIC2024 al 04ENE2025 (Art. 37° del Reglamento de Elecciones).
11	Publicación de Candidatos por Sub-Zonas Electorales (Lima Metropolitana y Callao).	04ENE2025
12	Presentación de Tachas a Candidatos Inscritos.	06 y 07ENE2025
13	Publicación de Candidatos Aptos para el Proceso Electoral 2025.	07ENE2025
14	Sorteo del número que corresponde a cada candidato por Sub-Zonas Electorales, para los efectos del sufragio y publicación de listas.	08ENE2025
15	Selección y Nombramiento de Miembros de Mesa.	08ENE2025
16	Distribución y Ubicación de las Mesas Electorales.	09ENE2025
17	Acto de Sufragio para los Socios de las SUB-ZONAS: A. RETIRADOS B. DIRSEEST - DIRSEPEN C. RP-LIMA (DIVEME - DIVSEESP)	10ENE2025
18	Escrutinio Público y Proclamación de los Delegados Electos.	10ENE2025
19	Acto de Sufragio para los Socios de las SUB-ZONAS: D. DIVPOL ESTE 1, 2 - DIVPOL CHOSICA F. DIVPOL CENTRO 1, 2 - OESTE G. DIVPOL SUR 1, 2, 3 - CANETE. H. RP-CALLAO-DIRAVPOL	11ENE2025
20	Escrutinio Público y Proclamación de los Delegados Electos.	11ENE2025
21	Publicación de Delegados Electos.	11ENE2025
22	Citación a los Delegados Electos para la Ceremonia de Entrega de Credenciales y Juramentación de Candidatos Electos, previa coordinación con el Consejo de Administración.	Por determinar dentro de los 15 días de proclamados los Delegados Electos de Lima y Callao (Art. 65° del Reglamento de Elecciones).

NOTA: Sujeto a variación por factores externos que pudieran presentarse.

**HECTOR A. FERNÁNDEZ OSORIO**  
Presidente  
Consejo de Administración

Lima, 29NOV2024  
**WILLY M. PEREZ HEREDIA**  
Secretario  
Consejo de Administración

**KNC - 1886.**

**AVISO**  
**SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA ALEJANDRO MANUEL CAJO DONAYRE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: JACINTA SUARES LEON, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 16.MAYO.2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERA A: ALEJANDRO MANUEL CAJO DONAYRE. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.**  
**LIMA, 6 DE JULIO DE 2024.**  
**ARNALDO GONZALEZ BAZAN**  
**ABOGADO - NOTARIO.**

**"RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO"**

**KX. 6489-NC, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497-2DO. PISO, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, SE PRESENTA DON JULIAN ANDRES TRIANA VANEGAS Y DOÑA YANQUELIS BRITO MINDIOLA, SOLICITANDO SE RECONOZCA LA UNIÓN DE HECHO QUE MANTIENEN DESDE EL 14 DE ENERO DEL 2018.-**  
**Lima, 25 de Noviembre del 2,024.-**  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**REDUCCION DE CAPITAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se informa que por Junta General de Accionista de **ANYPSA CORPORATION S.A (HOY LATAM SERVICE S.A)** de fecha 18 de noviembre de 2024, se acordó reducir el capital social mediante devolución de aportes a los señores accionistas, lo cual generaría una reducción de capital de la suma de **S/25,552,986.00** a la suma de **S/ 200,000.00**. Como consecuencia de lo anterior, se acordó también la modificación del artículo 3 del estatuto social, referido al capital social.  
**Lima, 19 de noviembre de 2024.**  
**LATAM SERVICE S.A**  
**NEMECIO TORVISCO PALOMINO**  
GERENTE GENERAL

**KNC - 1883.**

**AVISO**  
**SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA ERENIA LAUREANO BALBIN VDA DE TOMI, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: CELSO TOMI BALVIN, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 21.MARZO.2018, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERA A: ERENIA LAUREANO BALBIN VDA DE TOMI. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.**  
**LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.**  
**ARNALDO GONZALEZ BAZAN**  
**ABOGADO NOTARIO.**

**KNC - 1880.**

**AVISO**  
**SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA CELIA MODESTA HEREDIA VEGA DE QUEVEDO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: WILFREDO QUEVEDO LIZANO, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 05.NOVEMBRE.2024, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERAS A: CELIA MODESTA HEREDIA VEGA DE QUEVEDO. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.**  
**LIMA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024.**  
**ARNALDO GONZALEZ BAZAN**  
**ABOGADO - NOTARIO.**

**EDICTO (SUCESIÓN INTESTADA)**

**EXPEDIENTE N°02878-2024-0-1871-JP-CI-01** DEL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL RIMAC, JUEZ MONTES MONTOYA RICARDO ANTONIO, SEC. CRUZ APONTE ROSA, SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE SUCESION INTESTADA INCOADA POR MARIA PURIFICACION LOROTUPA OSORIO DE MANCILLA, DEL QUE EN VIDA FUE DON VICENTE MANCILLA GONZALES, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL 10 DE ABRIL DEL 2024.  
**LIMA, 26 DE NOVIEMBRE 2024.**  
**Héctor Gamarra Mamani**  
**ABOGADO**  
**C.A.L. N° 86431.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**

De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2023, la empresa **Project Zum S.A.C.**, con RUC N° 20554373276; se acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023 EN SOLES**  
**TOTAL ACTIVO: S/ 1,809,914**  
**TOTAL PASIVO: S/ 3,692,830**  
**TOTAL PATRIMONIO (S/ 1,882,916)**  
**Lima, 09 de julio de 2024.**  
**Project Zum S.A.C. en Liquidación**  
**Francisco Barrón Velis**  
**El Liquidador**

**K - 3087**

**SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BRÉÑA, SE HA PRESENTADO **RICHARD SANTANDER SALLUCA, CON DNI N° 06052756**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE "VICTORIA FELICITAS SALLUCA GONZALES DE SANTANDER", CON DNI N° 06084069 QUIEN FALLECIÓ EL 27 DE ENERO DEL 2018, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.  
**LIMA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**  
**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
**Abogado - Notario de Lima.**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**

**SECRETARIA GENERAL**  
**REGISTRO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE MANUEL CARRILLO GUZMÁN**, DNI 09822145, natural de Lima - Lima - Lima, nacionalidad Peruana, de 52 años de edad, Estado Civil Divorciado, Profesión u Ocupación: Empresario, domiciliado en CALLE LOS AJENJOS 296 DPTO. 502 URB. SALAMANCA - ATE - LIMA, Y ERICKA ESMERALDA TELLO OLIVARES, DNI 16783597, natural de Lambayeque - Chiclayo - Chiclayo, nacionalidad Peruana, de 47 años de edad, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación: Estilista, domiciliado en LOS ABETOS 291 SALAMANCA - ATE - LIMA, Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.  
**ATE, 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**  
**ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARHUCHO**  
JEFE DE REGISTRO CIVIL

**LUEGO DE MÁS**

de medio siglo el premio Nobel de Literatura se fotografió en el mítico bar limeño.

“Volver, con la frente marchita, las nieves del tiempo platearon mi sien. Sentir, que es un soplo la vida, que veinte años no es nada; que febril la mirada, errante en las sombras te busca y te nombra. Vivir, con el alma aferrada a un dulce recuerdo que lloro otra vez”. Jugando con la nostalgia y un deseo de volver a sus pasos andados, el renombrado escritor Mario Vargas Llosa, un día de noviembre vio como buen momento aceptar que le tomen una instantánea en el frontis de lo que fue el Bar La Catedral, ese espacio ubicado en la avenida Alfonso Ugarte que ahora luce como un basural y urinario público, pero que en su época de esplendor cobijaba a luminarias de la literatura peruana.

Ahora, luciendo un enorme cartel amarillo que dice “Se vende”, aquel espacio

# Mario Vargas Llosa regresó a La Catedral



fue merecedor de uno de los mejores libros de la historia del Perú, obviamente bien retratada por uno de sus más famosos visitantes.

Sería en una de esas tantas tertulias que nuestro premio Nobel se cuestionara, cual vidente de lo que iba a pasar dentro de treinta o cuarenta años, sobre la decadencia de nuestra sociedad, plasmándola en tinta negra en su libro ‘Conversación en La Catedral’ (1969) la icónica

frase “¿En qué momento se jodió el Perú?”

Todo indicaría que nuestro octogenario escritor fue solamente al frontis de lo que fue el bar La Catedral a constatar que efectivamente el Perú se jodió durísimo, pues en su mirada otoñal aquello que alguna vez fue uno de sus lugares preferidos para interactuar con mentalidades tan brillantes como él ahora representa la metáfora más hiriente de lo que es nuestra

sociedad: orinada e ignorada por todos, con las puertas abiertas de par en par para el placer de los pillos y truhanes, de los embusteros y vendedores de humo, de los vendedores de cebo de culebra y los abatidos por el alcohol, ese mismo que terminó embriagando a toda una nación.

Fue su hijo Álvaro quien lo convenciera a posar, 55 años después, en ese sitio donde solo quedan sombras y ecos de una Lima que ya se fue hace mucho.

«55 años después, retorno al (ex) bar La Catedral, en busca de los fantasmas de Zavalita y el zambo Ambrosio», escribió en sus redes sociales el hijo del universal escribano.

Cabría preguntarle al célebre arequipeño si el Perú dejará de joderse en algún momento o terminará ‘vendiéndose’ como tierra y aires nada más.

## BNP inauguró Biblioteca en Huanuco

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) inauguró y puso a disposición de la ciudadanía los servicios de la Biblioteca Pública Municipal “Chinchaysuyo”, en la ciudad de La Unión, provincia de Dos de Mayo, región Huánuco, que beneficia-

rá a 33 258 habitantes.

La comunidad podrá disfrutar de más de 600 libros, donados por la BNP y por aliados estratégicos, además de 29 libros en lenguas originarias y 5 libros en Braille que abarcan temas como reflexología, recetas, poesía y cuentos. Estas colecciones buscan atender las necesidades de poblaciones vulnerables, fomentando la inclusión



cultural y educativa.

El espacio cuenta con áreas especialmente diseñadas: sala de lectura, sala infantil y sala de estudios. Su implementación incluyó el acompañamiento técnico de la BNP para

la creación, equipamiento, donación de libros, y capacitación del personal de la biblioteca.

El evento contó con la participación de autoridades locales y representantes de la BNP, como la coordinadora María Isabel Ganaja, además de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco, liderada por Liliana Mendoza.

**OPINIÓN****RAÚL VILLAVICENCIO**

## El maravilloso mundo de Perelman

Pocas personas entenderán la mentalidad de un genio, y solo unas cuantas tienen una ínfima noción de la genialidad de Grigori Yákovlevich Perelman, el matemático ruso que despreció el renombre de todos los científicos, así como rechazar un premio de un millón de dólares en el 2006 por resolver uno de los denominados ‘Problemas del milenio’.

Casi nadie puede comprender cómo un hombre que actualmente vive con su madre en un humilde condominio de San Petersburgo se dedique a oficios ordinarios y gane por ello lo suficiente para llevarse un plato de comida, sea el mismo que consiguió resolver la hasta hace poco enigmática conjetura de Poincaré, regalando a toda la humanidad uno de los mayores avances en topología geométrica.

De tener el mundo a sus pies y el respeto absoluto de la comunidad matemática, Perelman prefirió abstraerse completamente de la sociedad, siendo considerado en la actualidad como un ‘rara avis’ que no gusta de entrevistas, ni fama, ni autorías.

Y es que la ética de Perelman no concibe que los números sean de propiedad de alguien o dotarles de un valor monetario. Él, al resolver la conjetura de Poincaré, solo estaba resolviendo algo que de por sí debería hacerse, desechando por ello algún tipo de reconocimiento o mención. No entiende cómo algo beneficioso para toda la humanidad pueda ser atribuido a una sola persona, y peor aún entregar dinero a cambio de su resolución.

De acuerdo a su estricto pensamiento, los números no llevan bandera, ni colores, ni valoración de alguna moneda. No son buenos ni malos, tampoco erráticos o dubitativos; no llevan intrínsecamente una moral, ni ideología política, ni creencia alguna. Son la aproximación más pura y fidedigna (al menos en este universo conocible) de la verdad absoluta y por ello contrasta con los humanos corrompido por sus intereses y bajezas.

Debe ser por todo eso que el genio prefirió alejarse de ese ambiente que él considera carente de estándares éticos, algo que otras personas pueden reconocer en la política, las artes, el cine o el deporte, donde recurrentemente aparecen casos de sobornos, manipulación, corruptela y favores hacia terceros.

En tanto, Perelman continuará habitando en su propio mundo, ese que no contempla los egos hinchados de los que él consideraba como sus colegas.

# la última

## Espectáculos

visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



**Celebra sus 39 años de vida artística**

**Richard Mendoza está de fiesta**

El reconocido bo-  
lerista Richard Men-  
doza, celebra 39 años  
de vida artística con  
un gran show el do-  
mingo 8 de diciembre  
desde el mediodía en  
el restaurante turís-  
tico Purito Rímac, en  
el cruce de los jirones  
Trujillo y Libertad, en  
el Rímac.

El querido "Ro-  
mántico de América"  
tendrá invitados es-  
peciales a los imita-  
dores de "Yo Soy", de  
grandes como Guiller,  
Miguel Bose, Lucho  
Barrios, Eddy Herrera,  
Alejandra Guzmán,  
Lisandro Meza, José  
José, entre otros.



**LA CUBANA Y EL EMPRESARIO SE ENCUENTRA MUY FELIZ POR ESTA NUEVA ETAPA DE SUS VIDAS.**

La cantante Dailyn Curbelo y el empresario Mauricio Diez Canseco, forman parte de los rostros conocidos de la farándula local que buscaron una forma creativa para realizar la revelación del sexo de su bebé.

En una reunión privada, que se realizó en una residencia de

## Dailyn Curbelo y Mauricio Diez Canseco serán padres de Mellizos



Pachacamac, los flaman-  
tes padres sorprendieron  
a sus invitados revelando  
que esperan mellizos, un  
niño y una niña.

La feliz noticia vino  
acompañada de distintas  
variantes: con globos y  
con confeti de color rosa



y azul, colores que identi-  
fican cada sexo.

Estuvieron presen-  
tes en la reunión los  
hijos del empresario de  
comidas. La abuelita,  
el papá, las hermanas  
y otros familiares de  
la cantante que llega-

ron desde cuba para  
acompañarlos en este  
momento especial.

Además, se hizo  
presente el doctor de  
cabecera de Dailyn,  
quien fue encargado  
del proceso de fertili-  
dad, Marcelo Velit.

**El primer show inmersivo en el Perú**

**LLEGA 'Masterland: Salvando la Tierra'**

Un show inmer-  
sivo que invita a los  
visitantes a un viaje  
por la evolución de  
la Tierra y sus desa-  
fíos ante el descuido  
humano, es el inno-  
vador espectáculo de  
'Masterland: Salvan-  
do la Tierra'. Esta in-  
novadora propuesta,  
enfocada para todas  
las edades y realiza-  
da en su totalidad  
con inteligencia  
artificial, promete  
crear un mundo de  
emociones donde  
la tecnología trans-  
porta a los visitantes  
a un universo que  
despertará todos los  
sentidos; combina  
elementos visuales,  
sonoros y audiovi-  
suales.

A partir del vier-  
nes 13 de diciembre,  
Magitek World, abri-  
rá las puertas a este  
espectáculo cuyo  
objetivo es sembrar  
en los visitantes la  
semilla de la preser-  
vación y el cuidado  
del medio ambiente.



## Josetty Hurtado recibe la nacionalidad americana



Día de Acción de Gracias,  
lo que añadió un matiz de  
celebración a la ocasión.

"Soy americana.  
Feliz Día de Acción de  
Gracias", declaró Josetty

Hurtado en su publica-  
ción, luciendo un elegan-  
te vestido negro y acom-  
pañada por su hermana  
Génesis Hurtado, quien  
documentó el momento.

En el video, la influen-  
cer compartió la travesía  
que implicó este logro:  
"Después de 13 años y  
de mucha preparación y  
duro estudio, finalmente  
soy una ciudadana de  
los Estados Unidos. Estoy  
muy agradecida".

**EN MEDIO DE LAS INVESTIGACIONES LEGALES CONTRA SU PADRE ANDRÉS HURTADO.**

Josetty Hurtado, hija  
mayor del polémico con-  
ductor Andrés Hurtado,  
más conocido como 'Chi-  
bolín', sorprendió a sus  
seguidores al anunciar  
que ha obtenido la nacio-  
nalidad estadounidense.  
A través de un emotivo  
video publicado en sus  
redes sociales, la influen-  
cer mostró el momento  
en que recibió la certifi-  
cación como ciudadana  
de los Estados Unidos.  
El hecho coincidió con el

## Contribuciones sustanciales de Taiwán al APEC

Durante una rueda de prensa celebrada hace unos días en la ciudad de Taipei, Lin Hsin-i, enviado especial del presidente Lai Ching-te a la Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, siglas en inglés) 2024, desarrollado en el Perú, anunció la donación de un millón de dólares estadounidenses al APEC en nombre del Gobierno para apoyar las iniciativas del bloque sobre innovación digital,

seguridad humana y empoderamiento económico de la mujer. Asimismo, detalló los logros de la delegación y afirmó haber transmitido con éxito el mensaje de que Taiwán está comprometido a contribuir a la comunidad internacional.

Mencionó que Taiwán busca consolidarse como una economía pujante mediante el desarrollo de cinco industrias estratégicas confiables, con un enfoque en la exportación de sectores estratégicos, particularmente los núcleos de semicon-



Lin Hsin-i (al centro), enviado especial del presidente para Foro APEC.

ductores e inteligencia artificial, lo que según Lin, permitirá a Taiwán fortalecer su papel en la cadena de suministro mundial, aumentar la resiliencia nacional y aspirar a convertirse en una economía estable y duradera.

Cabe destacar que para contribuir al desarrollo de capacidades de las economías miembros del APEC y fortalecer la energía de investigación de la organización, Taiwán donará 1 millón de dólares este año (2024) al Subfondo de Seguri-



Jonathan Chien-yuan Sun (derecha), director general del Departamento de Organizaciones Internacionales del MOFA; y Rebecca Sta Maria, directora ejecutiva de la Secretaría del APEC.

dad Humana, Subfondo de Innovación Digital, Subfondo de Mujeres y Economía y a la Unidad de Apoyo a Políticas.

Jonathan Chien-yuan Sun, alto funcionario del APEC para Taiwán y Director General del Departamento de Orga-

nizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Taiwán (MOFA), y la Dra. Rebecca Sta María, Directora Ejecutiva de la Secretaría del APEC, firmaron un memorando de donación con en Lima, Perú, el 9 de noviembre de este año.

La Secretaría del APEC emitió un comunicado de prensa el 27 de noviembre para expresar su gratitud. Asimismo, la directora ejecutiva Sta. María apreció el apoyo de Taiwán para ayudar a fortalecer la formulación e implementación de políticas relevantes y beneficiar a todas las economías miembros.

## Ministro de Relaciones Exteriores Lin concluye visita a Bélgica, Lituania y Polonia

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, concluyó su exitosa gira por Bélgica, Lituania y Polonia el 25 de noviembre, fortaleciendo aún más la sólida relación entre Taiwán y Europa.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés), Lin partió el 16 de noviembre e hizo su primera parada en Bélgica, donde visitó el Parlamento Europeo y se reunió con parlamentarios, entre ellos Michael Gahler, presidente del

Grupo de Amistad Parlamento Europeo-Taiwán. También visitó el Centro Interuniversitario de Microelectrónica y fue recibido por el presidente y director general de dicho centro, Luc Van den hove.

El ministro encabezó a los delegados de la alianza de la industria de drones de Taiwán para asistir al Foro de Negocios de la Industria de Drones celebrado el 21 de noviembre en Vilna, Lituania. En el evento que reunió a representantes de alrededor de 60 fabricantes de

vehículos aéreos no tripulados con sede en Taiwán y Europa, Lin fue testigo de la firma de un memorando de entendimiento de cooperación entre la alianza de Taiwán y la Asociación de la Industria de Defensa y Seguridad de Lituania.

Durante la ceremonia de firma, tanto Lin como la viceministra de Defensa Nacional de Lituania, Monika Koroliovienė, destacaron los valores democráticos compartidos por ambas partes y la importancia de la industria de los vehículos aéreos no tripulados frente a la expansión autoritaria, indicó el MOFA, añadiendo que expresaron su voluntad de fortalecer la futura cooperación bilateral basada en



El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung (centro), presencia la firma de un memorando de entendimiento sobre la cooperación en la fabricación de vehículos aéreos no tripulados entre la alianza de la industria de drones de Taiwán y la Asociación de la Industria de Defensa y Seguridad de Lituania el 21 de noviembre en Lituania. (Foto del MOFA)

la sólida base actual.

Lin participó además en el Foro de Cooperación Económica entre Polonia y Taiwán el 22 de noviembre

en Varsovia y fue testigo de la firma de un memorando de entendimiento entre la Cámara de Comercio de Taiwán en Polonia

y su homóloga el 23 de noviembre en Łódź.

El mismo día, Lin presidió una ceremonia de presentación de la donación de Taiwán de equipos de generación de energía, que se distribuirán a 580 ciudades de Ucrania, y 2.600 computadoras portátiles a la Asociación de Ciudades de Ucrania. El ministro también fue testigo de la firma de una carta de intención para la cooperación entre la empresa taiwanesa Chunghwa Telecom Co. y la ciudad ucraniana de Bucha, según la cual Chunghwa ayudará a la ciudad a convertirse en la primera ciudad inteligente 5G de Ucrania.

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
Registro Civil  
**AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **FRANCISCO JOSE MONTAÑO MORENO**, natural de VENEZUELA, nacionalidad VENEZOLANA, de 58 años, estado civil DIVORCIADO, profesión ING. MECANICO, domiciliado en AV. LOS FAISANES MZ. K LT. 15-A, 16-B Nº 357 COND. LAS PALMAS DPTO. T2SS09 URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS y Doña: **MILITZA CAROLINA GRATEROL MACHO**, natural de VENEZUELA, nacionalidad VENEZOLANA, de 58 años, estado civil DIVORCIADA, profesión T.S.U. INFORMATICA, domiciliada en AV. LOS FAISANES MZ. K LT. 15-A, 16-B Nº 357 COND. LAS PALMAS DPTO. T2SS09 URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

**EXP. N° 20673-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **EDITH YVONNE CARREON ANTEZANA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **EDITH IGNACIA ANTEZANA PEÑA**, fallecida el día 08 DE JUNIO DE 2003, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de NOVIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

**EXP. N° 20670-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JOHNNY RICHARD HUAYAPA DE LA CRUZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JESUS DIONICIO HUAYAPA CHUQUITAYPE**, fallecido el día 15 DE ENERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de NOVIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 982890218-982890219-940497128. Correo. [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

**EXP. N° 20660-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **GLADIS ZARELA DIAZ COHELO VDA DE MORALES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **GUILLERMO LUCIO MORALES MARTINEZ**, fallecido con fecha 27 de julio de 2024 lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de noviembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

**EXP. N° 20655-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **NORMA BEATRIZ QUISPE TAKAGUI** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MIGUEL QUISPE CONTRERAS**, fallecido el día 26 DE MAYO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de NOVIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

**EXP. N° 20647-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS GRIMALDO CASTRO GRANDE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN CIPION CASTRO VASQUEZ**, fallecido el día 11 DE ABRIL DE 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de NOVIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por Junta General de Accionistas del 25 de noviembre del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **LOS CIRUELOS 515 SAC**, con RUC N° **20547646348**, nombrándose como liquidador al Sr. **Sergio Teófilo Landeo Castro**, identificado con DNI **08063660**, de conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 26 de noviembre del 2024.  
**SERGIO TEÓFILO LANDEO CASTRO**  
DNI 08063660  
EL LIQUIDADOR

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por Junta General de Accionistas del 25 de noviembre del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **LOS NARANJOS 141 SAC**, con RUC N° **20601815231**, nombrándose como liquidador al Sr. **Sergio Teófilo Landeo Castro**, identificado con DNI **08063660**, de conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 26 de noviembre del 2024.  
**SERGIO TEÓFILO LANDEO CASTRO**  
DNI 08063660  
EL LIQUIDADOR

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

De conformidad al art. 82° del Decreto Ley N° 21621, Ley que norma la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, se comunica que, mediante Sesión de Toma de decisión del Titular de fecha **21.11.2024** de "**COPACABANA SPV INMOBILIARE E.I.R.L.**" con RUC N° **20609340526**, inscrita en la partida N° **14946580** del Registro de Personas Jurídicas de Lima el Titular decidió y aprobó la disolución y consecuente liquidación voluntaria de la Empresa y habiéndose designado como liquidador a **Hernán Daniel Blas Casaverde**, con DNI N° **46586746** de conformidad con el inciso a) del Art. 80 del Decreto Ley 21621.

Lima, 21 de noviembre de 2024.  
**HERNÁN DANIEL BLAS CASASVERDE**  
LIQUIDADOR  
**COPACABANA SPV INMOBILIARE E.I.R.L.**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Por la presente se convoca a los señores(as) Propietarios a Participar a la **Asamblea Extraordinaria** De La Junta de Propietarios El Nuevo Centro, en conformidad en los artículos 14 y 15 del Reglamento Vigente De La Junta De Propietarios y en Coordinación con el artículo Ley Especial 27157. El cual se llevará a cabo:

**1ra Citación 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**  
**2da Citación 06 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

**Hora: 3 PM.** en la plaza del Campo Ferrial El Nuevo Centro ubicado en prolongación Huancavelica 1338 Cercado de Lima.

**AGENDA:**  
1: BALANCE GENERAL.  
2: ELECCIONES GENERALES.

Iris M. Vegas Valverde  
Presidenta de la Junta de Propietarios

**EDICTOS**

Exp. Nro. 16647-2021-0-1817-JR-CO-10° Especialista Legal Beatriz Modesta Zurita Cabello, en los seguidos por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **JUAN ALBERTO DAVILA SEVERINO** sobre **EJECUCIÓN DE GARANTÍA**, se ha ordenado mediante resolución número ocho de fecha once de junio de dos mil veinticuatro, notificar mediante edictos a **JUAN ALBERTO DAVILA SEVERINO** un extracto de la resolución uno en el **Diario Oficial El Peruano** y otro de mayor circulación con intervalo de tres días.- **RESOLUCION UNO (22-10-2021)**, se resuelve: "(...) 1. **ADMITIR** la demanda de ejecución de garantía hipotecaria interpuesta por el **Banco de Crédito del Perú** - en calidad de ejecutante - contra **Juan Alberto Davila Severino** - en calidad de ejecutado -, en vía de **proceso único de ejecución**. 2. **REQUERIR** al ejecutado cumpla con pagar al ejecutante la suma de **doscientos noventa y cuatro mil setecientos veintiséis con 24/100 soles**, más intereses compensatorios y moratorios pactados, con costas y costos dentro del tercer día de notificado con la presente resolución, **bajo apercibimiento de procederse al remate del bien dado en garantía** (...)", bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal conforme a lo dispuesto por el artículo 167 y 168 del Código Procesal Civil. - **Fdo Dra. Zoila Nelly Cecilia Pulcan Villacrez - Juez Beatriz Modesta Zurita Cabello - Especialista Legal. Décimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - Corte Superior de Justicia de Lima.**

Miraflores, 11 de junio de 2024.  
**PODER JUDICIAL**  
**BEATRIZ MODESTA ZURITA CABELLO**  
ESPECIALISTA LEGAL  
10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

**Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **RANSSI TELECOM SOLUTIONS S.A.C.** con **R.U.C. N° 20612600326**, inscrita en la **Partida N° 11581965** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Arequipa, Sede Arequipa, con el escrito de **registro N° T-503375-2024**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

**SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:**

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, noviembre 2024  
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

**AVISO**

Lima, 11 de noviembre de 2024.

Señor (a):  
**YALLICO VILA MARÍA SUSANA**  
**JR. CALLE VESALI NRO. 515**  
**LIMA - LIMA - LIMA**

**De nuestra consideración:**

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted suscribió el nuestro contrato de **Garantía Mobiliaria**, el mismo que es Inexacta y no se ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, usted no procede al pago de la deuda total de su crédito vehicular suscrito con nuestra entidad, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la **Fiduciaria S.A.** procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado Contrato de **Garantía Mobiliaria**. Al efecto, le informamos que el vehículo de **placa Nro. BRW-090**, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del **28.10.2024**, en **USD 16,038.21 Dólares Americanos**.

Atentamente,  
**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

Zully Junes Urcos  
**SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Alfredo Pozada Tejada  
**SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01)7001880 y (01)7001881 y/o correo [plm@grupomarbatt.com.pe](mailto:plm@grupomarbatt.com.pe)

**AVISO**

Lima, 11 de noviembre de 2024.

Señor (a):  
**YALLICO VILA MARÍA SUSANA**  
**JR. CALLE VESALI NRO. 515**  
**SAN BARTOLO - LIMA - LIMA**

**De nuestra consideración:**

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted suscribió el nuestro contrato de **Garantía Mobiliaria**, el mismo que es Inexacta y no se ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, usted no procede al pago de la deuda total de su crédito vehicular suscrito con nuestra entidad, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la **Fiduciaria S.A.** procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado Contrato de **Garantía Mobiliaria**. Al efecto, le informamos que el vehículo de **placa Nro. BRW-090**, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del **28.10.2024**, en **USD 16,038.21 Dólares Americanos**.

Atentamente,  
**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

Zully Junes Urcos  
**SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Alfredo Pozada Tejada  
**SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01)7001880 y (01)7001881 y/o correo [plm@grupomarbatt.com.pe](mailto:plm@grupomarbatt.com.pe)

**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL**

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 217 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE INFORME QUE EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **EL JARDÍN DE CARAPONGO S.A.C.** (LA "SOCIEDAD ESCINDIDA") DE FECHA **22 DE NOVIEMBRE DE 2024**, SE ACORDÓ LA REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE **S/ 6'431,295 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 216 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, QUE PASARÁ A LA SUMA DE **S/ 10,857 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**. EN LA MISMA JUNTA SE ACORDÓ MODIFICAR EL ARTÍCULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL.

LIMA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2024  
**JUAN SANTIAGO MARTIN GAVIRIA CASTILLO**  
GERENTE GENERAL  
**EL JARDÍN DE CARAPONGO S.A.C.**

**AVISO**

Lima, 11 de noviembre de 2024.

Señor (a):  
**PUCUHUAYLA CABRERA LESLIE BRIGHITTE**  
**CALLE 5 N. SN MZ. A LT. 27**  
**SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA**

**De nuestra consideración:**

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted suscribió el nuestro contrato de **Garantía Mobiliaria**, el mismo que es Inexacta y no se ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, usted no procede al pago de la deuda total de su crédito vehicular suscrito con nuestra entidad, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la **Fiduciaria S.A.** procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado Contrato de **Garantía Mobiliaria**. Al efecto, le informamos que el vehículo de **placa Nro. BYN-478**, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del **28.10.2024**, en **USD 49,119.85 Dólares Americanos**.

Atentamente,  
**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

Zully Junes Urcos  
**SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Alfredo Pozada Tejada  
**SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01)7001880 y (01)7001881 y/o correo [plm@grupomarbatt.com.pe](mailto:plm@grupomarbatt.com.pe)

**EDICTO**

En el expediente 00647-2022-0-3003-JR-CI-01, Juzgado Especializado Civil de Lurín, de la Corte Superior de Lima Sur; ante el Juez: Julio César Arbielo Huansi, Especialista Legal; Nelly Cecilia Tipacti Bruno, mediante resolución tres de fecha 27.03.2023 se dispuso **NOTIFICAR MEDIANTE EDICTOS ELECTRONICOS** a los posibles sucesores de **REGINA CONSTANSA SILVA CARBAJAL** de conformidad a los artículos 167 y 168 del Código Procesal Civil, y además en el diario **El Peruano** y otro de mayor circulación, bajo cuenta y costo del demandante, **ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA DE PETICIÓN DE HERENCIA**, la que se tramitará vía **PROCESO DE CONOCIMIENTO**, interpuesta por **NEMESIO PABLO CAMPOS MALACHE** contra **NEMESIO JOSÉ CAMPOS VILLAR, CARLOS ALBERTO CAMPOS VILLAR, CARMEN NATALIA CAMPOS VILLAR, ELOISA GABRIELA SILVA CASTRO, JUAN JORGE ANTONIO SILVA GARCÍA NARANJO, LOS SUCESORES DE JOSÉ ALBERTO SILVA CARDENAS** integrada por **CARMELA HAYDEE VALVERDE ALAYO, JOSÉ MIGUEL SILVA VALVERDE Y AIDA ARIANNA DEL MILAGRO SILVA VALVERDE, JUAN JOSÉ JAIME SILVA CARDENAS, LOS SUCESORES DE REGINA CONSTANSA SILVA CARBAJAL Y VICTORIA OLGA SILVA CARBAJAL VIUDA DE LESCANO**, por ofrecidos los medios probatorios de la demanda. **TRASLADO A LOS DEMANDADOS PARA QUE LA CONTESTEN LA DEMANDA EN EL TERMINO DE 30 DIAS**, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal dado que los sucesores no están debidamente determinados (declarados judicial o notarialmente), sin perjuicio de que los posibles sucesores hagan valer su derecho a la defensa.

JUAN CARLOS VALENTIN LLANOS  
ABOGADO  
REG. CAL 15839.

**EDICTO**

EXPEDIENTE: 12989-2017-0-1817-JR-CO-09 Señora jueza **Dra. KARELY EDITH SACHA FLORES**, ha ordenado se publique el extracto de la **resolución número VEINTISIETE**, de fecha dos de octubre del año dos mil veinticuatro, para los fines de ley:

1. **CONVOQUESE A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE COLD FIRE SAC EL DIA VIENES 12 DE DICIEMBRE DEL 2024, A HORAS TRES DE LA TARDE** en el local de la Notaría ubicada en Javier Prado Este 1451 Santa Catalina - La Victoria - Lima. Con la agenda siguiente:
  - Presentación y exhibición de libros y registros sociales y contables de la sociedad por parte del Gerente General.
  - Exhibición de inventario de bienes.
  - Exhibición de los balances y estados financieros de la sociedad.
  - Informe de Gestión del Gerente General.
  - Remoción del Gerente General.
  - Nombramiento de nuevo Gerente General
  - Se Disponga la realización de una auditoría especial.
2. **DEBIENDO** contar con la **presencia de un notario** a fin de dar fe de los acuerdos adoptados. **NOMBRÁNDOSE** para tal efecto al señor Notario don **MANUEL ROMAN OLIVAS**, con sede Notarial, ubicada en Javier Prado Este 1451 Santa Catalina - La Victoria - Lima y **PUBLIQUESE** la presente.

Miraflores. 21 de noviembre del 2024.  
**PODER JUDICIAL**  
**DRA. JACKELINE PERALTA DELGADO**  
ESPECIALISTA LEGAL  
9° JUZGADO CIVIL SUB ESPECIALIDAD COMERCIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

# Beto Sánchez va por doble triunfo

**PILOTO PERUANO** buscará ganar las 6 Horas Peruanas y el Nacional de Circuito en la ciudad de Tacna que es sede después de 19 años, mañana sábado 30.

Quiere dar la hora. Beto Sánchez va por un doble triunfo en las clásicas Las 6 Horas Peruanas que, después de 19 años, vuelve a Tacna este sábado 30. Además, el técnico trazado tacneño recibe también a la final del Nacional de Circuito. Beto Sánchez buscará el título en la Fuerza Libre Nacional.

Beto Sánchez Subcampeón regional de la Fuerza Libre Nacional, presenta un gran equipo con Abelardo Caparó de extraordinaria actuación en el FIAMundial Rally Junior y considerado



como revelación mundial, Takeo Matayoshi, quien en su primera participación en Caminos del Inca logró culminar la prueba y Franco Sánchez, campeón boliviano de Crosscar y referente mundial de Simrace.

Sánchez de las seis fechas disputadas en el Regional, logró tres primeros lugares y tres segundos puestos,

logrando su clasificación a la final en la Ciudad Heroica. El auto ya se encuentra rumbo a la ciudad fronteriza junto al equipo de mecánicos que deberán poner a punto el mismo para afrontar las exigencias de la prueba.

La tradicional competencia es organizada por el Automóvil Club de Tacna y el Club Circuito Turismo

Competición. La carrera de resistencia pone a prueba las condiciones físicas y mentales de los participantes y la preparación mecánica de las máquinas. Las categorías presentes son: Fuerza Libre Internacional, Fuerza Libre Nacional, TC 2000, TC 1600, TC Series, VW Gol Cup Series, GT Pro Advance, GT Pro Series.



**EUROPA LEAGUE: VENCÍO AL BODO GLIMT**

## Manchester United con Amorín logró primer triunfo

Por la quinta fecha de la Europa League, el Manchester United de Inglaterra, bajo la conducción del técnico portugués Rubén Amorín, logró su primera victoria en esta nueva etapa con el lusitano, derrotando en Old Trafford al Bodo Glimt de Noruega 3-2, resultado que le permite llegar al puesto 12 con 9 puntos, de 36 equipos.

Apenas a los 4' de juego, el argentino Alejandro Garnacho abrió la cuenta para el United, pero la visita lo remonto con los tantos de Evjen (19') y

Zinckernagel (19'). Casi al cerrar esta etapa, los ingleses alcanzaron el empate parcial con gol del danés Rasmus Hojlund (45'). En el complemento el propio Hojlund anotó el gol del triunfo a los 50'.

En otros resultados saltantes el Tottenham empató en casa con la Roma 2-2; Lyon goleó de visita al Qarabag 4-1, Athletic Club goleó al Elfsborg de Suecia 3-0, Lazio empató con el Ludogorets 0-0, y el Malmo de Sergio Peña cayó en su visita al Ferencvaros 3-1, la Real Sociedad ganó 2-0 al Ajax.

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLAHUANCA PROVINCIA DE HUAROCHIRI OFICINA DE LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil HAGO SABER que ante esta Municipalidad se ha presentado:  
**WALTER HUGO IBACETA DE LA ROSA de 45 AÑOS** de edad, Natural de: LA OROYA, Provincia de YAUJI, Departamento Junín, Nacionalidad: PERUANA, identificado con DNI N° 40162069 domiciliado en Av. Santa Rosa 104 Callahuanca-Huachiriri - Lima Ocupación: **CHOFER**, Estado Civil: **SOLTERO**,  
**ANGELA SOLEDAD HINOSTROZA PACHECO**, de 43 AÑOS de edad, Natural de: LA OROYA, Provincia de YAUJI, Departamento Junín, Nacionalidad: PERUANA, identificado con DNI N° 42467254 domiciliado en UCV.10 Lt.47 Huaycan Zona A- Ate - Lima Ocupación: **SU CASA**, Estado Civil: **SOLTERO**,  
Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme el Art. 255 del Código Civil

Santa Eulalia, 26 de noviembre de 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLAHUANCA  
PROVINCIA DE HUAROCHIRI-LIMA SILVIA OLIMPIA  
GUTIERREZ PEÑA DNI 16128594

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES SECRETARÍA GENERAL N° 007245

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:  
Don: **JOSE LUIS ZARATE CCAHUAY**, De: 40 años de edad, de Estado Civil: Soltero, Ocupación: Diseñador Gráfico, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, identificado con DNI: 42605022, Domicilio: SECTOR 1 GRUPO 6 MZ.0 LT.9 - VILLA EL SALVADOR  
Doña: **CINDY YANET BUSTILLO VALLE**, De: 36 años de edad, de Estado Civil: Soltera, Ocupación: Contadora, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, identificado con DNI: 45073992, AA.HH. LADERAS DE VILLA MZ Q, LT. 17- SAN JUAN DE MIRAFLORES.  
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de ley (8 días) y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 27/11/2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES  
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA  
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA,  
ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **YAN SHI CHEUNG RUSSELL SHIH YOUN CHEE**, Natural de: MOKA - REPUBLICA DE MAURICIO, Nacionalidad: CANADIENSE, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CONTADOR, Domicilio 412-33 HAHN PI TORONTO ON CAN MSA 4G2 Distrito: CANADA; y Doña: **CAVALCANTI HUERTA, ARIANA**, Natural de: BELLAVISTA - CALLAO - CALLAO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: AV. SANCHEZ CARRION, FAUSTINO NRO. 427 URB. AGRU VILLA FAP Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024

**SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR**  
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **BEJARANO LLAJA, JULIO CESAR**, Natural de: CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS - AMAZONAS, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 54 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: MILITAR FAP, Domicilio CA. RIVERO DE USTARIS, EDUARDO NRO. 242 INT. D 2DO PISO Distrito: JESUS MARIA; y Doña: **TELLO PEREZ, ENA PATRICIA**, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 53 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: CA. RIVERO DE USTARIS, EDUARDO NRO. 242 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

**SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR**  
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

### MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **KLEVERT ANTONIO CRUZ FABIAN**, DNI. N° 22521438, SOLTERO, natural de HUANUCO/HUANUCO/MARIGOS, de nacionalidad Peruano, INDEPENDIENTE, domiciliado en A. H. FLOR DE AMANCAES. MZ. A LT. 6 - RIMAC; y Doña **ALIPIA ISABEL MAGUÑA RODRIGUEZ**, DNI. N° 31763265, VIUDA, natural de ANCASH/RECUAY /PARARIN, de nacionalidad Peruana, AMA DE CASA, domiciliada en A. H. H. FLOR DE AMANCAES MZ. D LT. 35 CMT 15 - RIMAC. - FECHA: 14/12/2024, HORA: HRS. 09:30, LUGAR: RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 28 de NOVIEMBRE DE 2024.

**ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA**  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N°036-2023-MDR-AL

### MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **EDSON HUAYTARA GUEVARA**, natural de APURIMAC, nacionalidad PERUANA, de 26 años, estado civil SOLTERO, profesión ADMINISTRACION, domiciliado en AA.HH. SAN JOSE II MZ. F. LT. 09 - CHORRILLOS y Doña: **ROSSMERY ROBLES JUNCO**, natural de APURIMAC, nacionalidad PERUANA, de 20 años, estado civil SOLTERA, profesión COSMETOLOGA, domiciliada en AA.HH. SAN JOSE II MZ. F. LT. 09 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBAS PLATA VALLEJOS**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

# ALIANZA LO OFICIALIZÓ

**DIRECTIVA DEL FONDO BLANQUIAZUL CONFIRMÓ QUE ARGENTINO NÉSTOR GOROSITO SERÁ EL TÉCNICO POR TODA LA TEMPORADA 2025**

**T**odo oleado y sacramentado. La elección del nuevo entrenador de Alianza Lima ha sido confirmada ayer jueves por la directiva del club blanquiazul, siendo el elegido el argentino Néstor Raúl Gorosito, quien sustituye a su compatriota Mariano Soso, que marchó a dirigir al Newell's Old Boys. Desde el martes por la noche, se sabía de esta elección.

Aunque no se conoce oficialmente, que día será la llegada del también ex futbolista de la Selección Argentina, que ya firmó su contrato por el club victoriano para toda la temporada 2025. El objetivo es acabar con el dominio de su tradicional rival Universitario de Deportes, que se proclamó bicampeón nacional en el año de su Centenario.

El cuerpo técnico que acompañará a Gorosito en su periplo por Alianza Lima, está integrado por reconocidos ex jugadores del medio argentino y la Selección. Sus dos asistentes son Jorge Borelli y Gustavo Zapata, los preparadores físicos Sebastián Somoza y Cristian Centragolo, y el preparador de arqueros Marcelo Villasanti.

Los objetivos primordiales de Gorosito con Alianza Lima, es tratar de superar las dos fases preliminares de Copa Libertadores, a fin de llegar a la fase de grupos, además de lograr el título Nacional de la Liga 1, que está programado su inicio para el 23 de enero del 2025, en sus Torneos Apertura y Clausura.



**CLUB ROJINEGRO LO ASEGURÓ PARA EL 2025**

## Arquero Carlos Cáceda renovó con el FBC Melgar

Carlos Cáceda se quedará en el FBC Melgar. El club rojinegro anunció oficialmente la renovación del arquero nacional, que seguirá cuidando su valla durante la temporada 2025. Con 33 años, fue una pieza clave en la reciente campaña del 'Dominó'. Atajó en 33 partidos en los que recibió 37 tantos. Además, logró mantener su valla invicta en 10 oportunidades.

Esta será la séptima temporada consecutiva de Cáceda en Melgar. Desde su llegada en 2019



ha disputado 197 partidos, recibió 220 goles y tuvo 74 arcos en cero. Esta es la quinta renovación confirmada de Melgar para el próximo año. Antes habían confirmado a Walter Tandazo, Alexis Arias, Alejandro Ramos y Cristian Bordacahar.

**PPF INICIÓ PROCESO PARA DARLE LA LICENCIA "A"**

## Ayacucho FC confirmó su regreso a primera división

Es oficial. Ayacucho FC volverá a jugar en la máxima categoría del fútbol peruano. Los 'Zorros' anunciaron oficialmente que la FPF, inició el proceso para darle la Licencia 'A' que le permita disputar el campeonato. "Hoy (ayer) jueves 28 de noviembre del 2024, la Federación Peruana de Fútbol ha dado apertura la participación del Club Ayacucho FC en la Liga 1-2025 comunicando,



formalmente, el inicio del proceso de otorgamiento de la licencia correspondiente", se lee en el comunicado del club.